

# Centro de Deporte y Ocio Azcárraga Oviedo SUPERIOR DEPORTES OVIEDO \*\*S OVIEDO \*\*S

Cuota de inscripción	Azcárraga	El Vasco
Familiar Individual general Mañanas Joven Mayores	67,31 € 58,90 € 45,45 € 45,45 €	67,95€ 59,50 € 45,90 € 45,90 €
Cuota mensual	Azcárraga	El Vasco
Familiar  - Hijos (0-5 años)  - 1 <sup>er</sup> hijo (6-17 años)  - 4º miembro (6-17 años)  - 5º miembro y sucesivos		64,90 € gratis gratis 10,60 € gratis
Individual general	50,47€	53,00€
Mañanas	30,31 €	33,00€
Joven	33,66 €	35,90 €
Mayores	30,31 €	32,50€

Entradas puntuales	Azcárraga	El Vasco
Adulto Niño Menores de 4 años	6,72 € 3,38 € gratis	18,00€

Cursos de natación (Trimestrales)						
Bebés	Abonados	No abonados				
1 día semana	39,97 €	46,95 €				
Infantil	No abonados					
2 días semana	55,47€	65,24 €				
Adultos Abonados No abonados						
2 días semana	88,72€	104,33 €				
Mayores Abonados No abonados						
2 días semana	55,47€	65,24€				
Programas específicos (Mensuales)						
Prenatal	Abonados	No abonados				
2 días semana	26,64 €	31,31 €				
Posparto	Abonados	No abonados				
2 días semana	28,91 €	40,50€				
Recuperación funcional  Abonados No abonados						
2 días semana	29,57 €	34,78 €				

## Tipos de abono

#### Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

#### Abono de mañanas

- Usuario a partir de 18 años.
- Puede permanecer en el centro, de lunes a sábados, desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos, no incluidos.

#### Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas y deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

#### Abono de mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

#### Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Acceso libre a la instalación durante todo el horario de apertura.
- En el caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis.
- También podrán incluirse en este abono miembros tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 18 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono que corresponda hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sique vigente.

### Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

## Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

#### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.

LA MATRÍCULA Y LA PRIMERA MENSUALIDAD SE PAGARÁN EN EL MOMENTO DE DARSE DE ALTA

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

